

MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

RECUENTOS ELECTORALES

TEEQ ORDENA TAMBIÉN RECUENTO DE VOTOS EN HUIMILPAN

Por: Staff Códice Informativo

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) ordenó recuento de votos en Huimilpan, luego de haber dado a conocer el triunfo de Nueva Alianza en Tolimán, también tras un recuento este martes. Los magistrados del TEEQ decidieron ordenar al **Instituto Electoral de Querétaro (IEEQ)** que se lleve a cabo el conteo de voto por voto y su respectivo cómputo de las 44 casillas que se colocaron el pasado 7 de junio en este municipio colindante con la capital queretana, en donde en un inicio, se anunció el triunfo del Partido Nueva Alianza, en la figura de Juan Guzmán Cabrera. Habitantes del municipio y comunidades, de partidos contrarios, incluso, acusaron en su momento de uso excesivo de dinero y dádivas por parte del candidato, que excedían las permisibles por la Ley Electoral, sin embargo no se acreditó ese respecto, y todo se quedó en un trascendido. Hoy, los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional han solicitado el recuento para tener claro el resultado en este municipio, que será el segundo en ser impugnado en la entidad. Los resultados dados a conocer por el Programa de Resultados Preliminares para Huimilpan, que hoy gobierna Acción Nacional en la persona de María García Pérez, habían quedado así: Nueva Alianza: 4,219 votos; PAN; 3,663 votos y PRI; 3, 391, siendo los tres partidos mejor posicionados en esta última elección. Los candidatos fueron: Juan Guzmán, Juan Pablo Heinze y Celia Durán.

<https://codiceinformativo.com/2015/07/teeq-ordena-tambien-recuento-de-votos-en-huimilpan/>

VOLVER A CONTAR LOS VOTOS EN HUIMILPAN

Por Jorge Vargas Sánchez

Ordena el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) un recuento de votos en la elección municipal de Huimilpan. En este municipio había ganado Juan Guzmán Cabrera, del Partido Nueva Alianza. La resolución del Tribunal es porque de un total de casi 14 mil sufragios, la cantidad de votos nulos fue de 800 y de 500 la diferencia entre el primero y segundo lugar, que le tocó al PAN. La legislación electoral ordena que proceda el recuento de votos en un caso como este. La elección municipal fue impugnada por el PAN. Estos asuntos, que son los primeros en la historia comicial de Querétaro, deberán de ser atendidos con el auxilio de personal del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** en las siguientes 24 horas, es decir, hoy. (PA 1)

ORDENA TRIBUNAL RECUENTO EN HUIMILPAN; PANAL GANÓ TOLIMÁN REVIERTEN MAGISTRADOS EL TRIUNFO VERDE

Por Patricia López Núñez

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) determinó que el Partido Nueva Alianza (PANAL) ganó la elección de ayuntamiento en el municipio de Tolimán tras el recuento jurisdiccional que tomó en cuenta la votación de los paquetes electorales de las casillas que se robaron luego de la jornada electoral del 7 de julio pasado. Antes de ordenar un recuento jurisdiccional en el ayuntamiento de Huimilpan, que se realizará este miércoles desde las 9 de la mañana, el TEEQ cambió los resultados iniciales del Consejo Distrital de Tolimán. El conteo administrativo de la jornada, le daba el triunfo al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), pero este resultado se revirtió con base en una copia del acta de escrutinio y cómputo de los dos paquetes electorales robados. En sesión pública, la magistrada Cecilia Pérez subrayó que esta decisión se tomó tras examinar los 21 votos que objetaron los partidos en Tolimán y luego de que se tomó en cuenta las copias de las actas que se

MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2015

levantaron en las casillas el día de votación, a las que se les concedió valor probatorio pleno. Esto significa, dijo la magistrada electoral, que el robo de los dos paquetes electorales en ese municipio, no es suficiente para impedir el cómputo de los votos que se estableció en esas actas. En el caso de Huimilpan los magistrados ordenaron un recuento jurisdiccional que tendrá que realizarse este miércoles 29 de julio, luego de que lo solicitó el Partido Acción Nacional (PAN) frente al triunfo del PANAL. La magistrada presidenta del TEEQ, Gabriela Nieto Castillo, puntualizó que el recuento se llevará a cabo porque la diferencia entre el primero y segundo lugar fueron 556 votos frente a los 803 votos nulos. "La Ley Electoral establece que procederá el recuento jurisdiccional si la cantidad de votos nulos excede a la diferencia entre el primero y segundo lugar, en este caso se actualiza y es procedente", subrayó la Magistrada. Se trata de una diligencia en la que participará el TEEQ, con apoyo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y el personal del Consejo Distrital de Huimilpan. Esto implica contar más de 14 mil votos y se espera que el proceso de recuento lleve unas doce horas, como sucedió con Tolimán. Al TEEQ todavía le quedan por resolver alrededor de 20 medios de impugnación, entre ellos los que se refieren a partidos políticos que pretenden conservar su registro. (DQ p1,2)

SORPRESIVAMENTE DA TEEQ TRIUNFO AL PANAL

Esta resolución implicó que por primera vez se contaran casillas que habían sido robadas durante la jornada electoral. Nueva Alianza logró 74 votos en estos módulos

Por Diego Armando Rivera

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro ordenó darle su constancia de mayoría a la fórmula de ayuntamiento del Partido Nueva Alianza (Panal), que compitió en el municipio de Tolimán y, además, ordenó un recuento jurídico en el municipio de Huimilpan. En el caso de Tolimán, el recurso de apelación fue presentado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), aunque no se quedó con el triunfo, tal y como lo esperaba el secretario de organización de dicho partido, Ricardo Ramírez, quien la semana pasada dijo estar seguro de ganar en ese municipio. Esta resolución implicó que se contaran las casillas 679 extraordinaria 1 y la 679 extraordinaria contigua 1, las cuales habían sido robadas durante la jornada electoral. La magistrada Cecilia Pérez Cepeda consideró que las copias al carbón del acta de escrutinio que conservaron los partidos políticos, son prueba suficiente de los votos emitidos en esas urnas. En estas casillas, el PRI recibió 70 votos, el Panal, 74, y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), 24; por lo que al sumar el total de votos obtenidos en el recuento jurídico, se estableció que el Panal obtuvo 2 mil 446 votos, el PVEM, 2 mil 406; y el PRI, 2 mil 380 sufragios. Durante la extensa argumentación presentada por la magistrada, se solicitó revocar la constancia de mayoría emitida en favor del PVEM y se pidió expedir una constancia de mayoría a favor de la planilla formulada por el Panal. "Ordenando, en consecuencia, que el Consejo Distrital, que en el término de 24 horas, contadas a partir de la notificación de la presente ejecutoria, expida las constancias de mayoría a los candidatos integrantes de la planilla postulada por el Partido Nueva Alianza", señaló. Los dos magistrados se manifestaron a favor de esta resolución, incluso Sergio Guerrero aclaró que no se debe tolerar una mancha de violencia en la elección; por el contrario, se debe garantizar el conteo de cada uno de los votos emitidos por los ciudadanos. La magistrada presidenta, Gabriela Nieto Castillo, se refirió al asunto de Huimilpan, ante el cual explicó que se ordenó realizar un recuento administrativo sobre los votos emitidos para definir la fórmula de ayuntamiento que gobernará los próximos tres años este municipio. Este acto legal deberá realizarse en un periodo no mayor a las 24 horas y en éste deberán participar funcionarios del tribunal y del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. "La diferencia de votos entre el primero y segundo lugar fue de 556, el total de votos nulos, de acuerdo al cómputo que llevó a cabo, fue de 803. En razón de que la Ley Electoral establece proceder al recuento jurisdiccional si la cantidad de votos nulos excede a la diferencia entre el primero y el segundo lugar, entonces en este caso se actualiza y es procedente", señaló. En total, se emitieron cerca

MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2015

de 14 mil votos en este municipio y la diferencia entre el primer lugar, el cual lo ostenta el Panal, y el segundo lugar, el cual tiene el Partido Acción Nacional (PAN), es de 3.7 por ciento. (AM p3)

N: CAMBIO ELECTORAL

Por Enrique Zamudio y Araceli Tovar

En tanto que la autoridad electoral determinó, tras el conteo de votos en Tolimán, que el vencedor es el Partido Nueva Alianza, por 40 sufragios de diferencia, una capacitadora que participó en la jornada electoral del 7 de junio en ese municipio está amenazada de muerte, para que retire las denuncias que hizo ante la Fepade. Los magistrados electorales resolvieron que el recurso de apelación presentado por el PRI, para el caso de la alcaldía de Tolimán, significó el recuento de dos casillas que habían sido reportadas como robadas durante los comicios. En principio, el **IEEQ** había dado el triunfo al candidato del PVEM Martín Jiménez Ramos, pero tras el nuevo conteo Luis Rodolfo Martínez Sánchez (Panal) tuvo 40 votos más. (N principal)

TRAS RECUESTO, TOLIMÁN SERÁ PARA EL PANAL

Por Enrique Zamudio

El pleno del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) ordenó quitarle el triunfo electoral al PVEM en el municipio de Tolimán, además de realizar un recuento “voto por voto” en la alcaldía de Huimilpan, municipio de la zona metropolitana de Querétaro, en la que había obtenido la victoria el candidato neoaliancista, Juan Guzmán Cabrera. El recuento, a realizarse en un plazo no mayor a 24 horas a partir de la notificación del tribunal, deberá realizarse con la presencia de funcionarios tanto del TEEQ, como del propio **IEEQ**. (N 2)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

DECLARA TEEQ TRIUNFO DEL PANAL EN TOLIMÁN

Por Norma Ayala

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) determinó a través de una sentencia, que el Partido Nueva Alianza (Panal) fue el que obtuvo el triunfo en el municipio de Tolimán con dos mil 446 votos para el cargo de presidente municipal, dejando sin efecto, la victoria que en su momento se dio al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que obtuvo en el conteo final, dos mil 406 sufragios. Lo anterior fue aprobado de manera unánime por los magistrados electorales, derivado del recuento de votos que realizó el tribunal el pasado 22 de julio en el Consejo Distrital de Tolimán para la elección de ayuntamiento, así como la consideración de los resultados de dos urnas que fueron robadas en la jornada democrática del 7 de junio. “Tomando en cuenta el resultado anterior, y al haberse modificado la posición obtenida por cada uno de los candidatos independientes y partidos políticos contendientes en la elección de ayuntamiento de Tolimán, lo procedente es revocar las constancias de mayoría expedidas por el Consejo Distrital a favor de la planilla postulada por el Partido Verde, así como las constancias de asignación a regidores de representación proporcional”, comentó la magistrada Cecilia Pérez Zepeda. En este sentido, el Tribunal ordenó al Consejo Distrital que en el término de 24 horas, a partir de la notificación, se expidan las constancias de mayoría a los candidatos integrantes de la planilla postulada por Nueva Alianza. Para dicha sentencia, el Tribunal también tomó en consideración los votos emitidos de las casillas robadas: las denominadas “679 Extraordinaria I” y “679 Extraordinaria Contigua I”. Sin embargo, dichos votos fueron recopilados de las copias al carbón, cuyos resultados consignados en ellas provienen de las originales. Asimismo, las instancias electorales aprobaron que hoy se lleve a cabo el escrutinio y cómputo de la votación del total de casillas para la elección de ayuntamiento de Huimilpan, esto derivado del recurso de apelación promovido por Acción Nacional

MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2015

(PAN). Según la magistrada Gabriela Nieto, la diferencia de votos entre el primero y segundo lugar, Nueva Alianza y PAN es de 556 votos; mientras que el total de votos nulos fue de 803. (EUQ principal)

PA: QUITAN TOLIMÁN AL VERDE

Por Jorge Vargas Sánchez

Revocación de Constancias de Mayoría en las elecciones de Ayuntamiento de Tolimán determinó en Sesión Pública el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) la tarde de ayer. El órgano quitó el triunfo a Martín Jiménez Ramos, del Partido Verde Ecologista de México y se lo otorgó a Rodolfo Martínez del Partido Nueva Alianza. Esta resolución puede ser impugnada, pero, entretanto, debe ejecutarse dentro de las próximas 24 horas. La presidenta del Tribunal, magistrada Gabriela Nieto Castillo, dijo que todos los actos del TEEQ son impugnables, y que en el caso referido, los inconformes han de recurrir a la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Los fallos finales deben ser antes del día último del próximo mes de septiembre, pues el 1 de octubre se instalan en Sesión Solemne de Cabildo las nuevas administraciones municipales. En Tolimán, donde había ganado el verde ecologista Martínez Jiménez Ramos, Nueva Alianza impugnó que no se hubieran contado los votos del par de urnas que fueron robadas después de la votación del domingo 7 de junio de este año. Los del Verde Ecologista de México afirmaban que no podían ser contados si no se tenían a la mano; pero la ley ordena que sí deben ser contados en tanto que existen no solamente las copias de la votación, que recibieron cada uno de los representantes de partido, también el cartel que se instala afuera de las casillas para informar de la votación. Los magistrados del Tribunal recordaron que antes de tomar en cuenta los votos de tales urnas, el PVEM avanzaba con 22 sufragios de diferencia sobre el Panal; pero al asignársele la votación que tenían las urnas que se robaron, Nueva Alianza se quedó con 26 sufragios más que los obtenidos por el Verde Ecologista de México. De este modo, al ser revocadas las Constancias de Mayoría, también se mueve la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional en Tolimán. Ordenan recuento de votos en Huimilpan El TEEQ también ordenó un recuento de votos en la elección municipal de Huimilpan. En este municipio había ganado Juan Guzmán Cabrera, del Partido Nueva Alianza. La resolución del Tribunal es porque de un total de casi 14 mil sufragios, la cantidad de votos nulos fue de 800 y de 500 la diferencia entre el primero y segundo lugar, que le tocó al PAN. La legislación electoral ordena que procede el recuento de votos en un caso como este. La elección municipal fue impugnada por Acción Nacional. Estos asuntos, que son los primeros en la historia comicial de Querétaro, deberán de ser atendidos con el auxilio de personal del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en las siguientes 24 horas; es decir, hoy. Probablemente en la noche de hoy ya estén definidas las nuevas circunstancias en ambos municipios, según se desprende de las resoluciones del TEEQ en acatamiento a la ley correspondiente. (PA principal)

CQ: REVOCAN TRIUNFO AL VERDE ECOLOGISTA; PANAL GANA TOLIMÁN

Por Arturo Espinosa

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) ordenó el retiro de la constancia de mayoría al Partido Verde en la elección por la presidencia municipal de Tolimán, por lo que se emitirá una nueva constancia de mayoría a favor de la fórmula del Partido Nueva Alianza. Esta decisión fue tomada durante la sesión ordinaria de los magistrados de este instituto, donde el sentido de la votación cambió a favor del Panal debido a que se tomaron en cuenta dos casillas que habían sido robadas. Por lo que las copias hechas al carbón de los representantes de los distintos partidos políticos en estas urnas, sirvieron como prueba para el cómputo de estos votos. (CQ principal)

MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2015

BAJO RESERVA

HUIMILPAN EN DUDA. Dicen que don Juan Guzmán, el presidente municipal electo de Huimilpan, anda preocupado. Pues, nos comentan que nunca se imaginó que las acusaciones por parte de los partidos opositores sobre supuestas irregularidades en la elección, tuvieran sus efectos. Pues ahora, el Tribunal Estatal Electoral ordenó el conteo voto por voto en aquella demarcación. Y es que, nos dicen, el ex candidato del Partido Nueva Alianza fue demasiado generoso en su campaña. Ahora el rumbo podría cambiar también en este municipio del sur del estado, tal como pasó en Tolimán con el triunfo del Partido Verde. El estado y su nueva reconfiguración política. (EUQ 2)

ASTERISCOS

TOLIMÁN Por primera ocasión en la entidad, en el coteo de votos se incluyen los recibos de urnas que fueron robadas en Tolimán. La 679 extraordinaria 1 y la, contigua 1, fueron extraídas. Llama la atención que la magistrada, Cecilia Cepeda, propusiera dar por buenos unos votos que no estaban presentes. Si ya tenía planeado sumar tales sufragios, entonces preguntamos- ¿para qué tanto rodeo? No era más fácil que se hubiera ido por la libre y sin recuento. (AM p1)

AHORA EL TEEQ ORDENA VOLVER A CONTAR VOTOS EN HUIMILPAN, PERJUDICARÍAN A NUEVA ALIANZA

Después de un deficiente accionar en las pasadas elecciones, por parte del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), ahora quiere solucionar todo casi dos meses después; tras anunciar que en Tolimán no ganó el Partido Verde, sino el Partido Nueva Alianza, ahora se decidió llevar a cabo recuento en Huimilpan, uno de los 18 municipios donde se eligió a edil. “Se ordena nuevo escrutinio y cómputo de votación total de casillas para la elección de ayuntamiento de Huimilpan”, puede leerse en uno de los comunicados del órgano electoral. Lo anterior indica que ahora no es seguro el triunfo del candidato de Nueva Alianza (¿coincidencia?) Juan Guzmán Cabrera. La medida se tomó debido a que la diferencia de votos entre el primer y el segundo lugar fue demasiado pequeña, sin embargo un nuevo recuento sólo apunta a la ineficiencia del órgano para llevar a cabo un trabajo medianamente decente antes, durante y después del proceso y así tratar de evitar corregir errores sobre la marcha.

<http://queretarotrespuntocero.com/2015/07/29/ahora-el-teeq-ordena-volver-a-contar-votos-en-huimilpan-perjudicarian-a-nueva-alianza/>

<http://www.cnnmexico.com/adnpolitico/2015/07/28/el-tribunal-electoral-de-queretaro-ordena-recuento-de-votos-en-huimilpan>

<https://codiceinformativo.com/2015/07/teeq-revoca-triunfo-del-pvem-en-toliman-y-se-lo-da-a-nueva-alianza/>

EL CONSEJO GENERAL DEL INE SESIONA POR ÚLTIMA VEZ EN QUERÉTARO

Por Jovana Espinosa

En la última sesión del Consejo General del INE la vocal ejecutiva de la junta Local, Ana Lilia Pérez Mendoza, pidió que todos los actores políticos reflexionen sobre el proceso electoral que pasó y que se marcó por actos violentos e incidentes que nunca antes se habían presentado en el estado. Dijo que se deben de tomar medidas no solo da las autoridades, sino de los Partidos Políticos y ciudadanos, ya que todos deben de asumir su responsabilidad para evitar que actos como estos continúen o se agraven en los proceso electorales siguientes. “Por ello no podemos darnos la oportunidad para el siguiente proceso electoral de repetir los mismos esquemas, y a eso hacemos el llamado a los partidos políticos y ciudadanos y a la autoridad electoral para evitar que se vuelvan a repetir este

MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2015

tipo de situaciones”. Explicó que estos actos impactaron directamente a la jornada electoral en la entidad, lo que aunado al contexto de violencia que vive el país, sienta precedente porque este tipo de situaciones nunca habían ocurrido en Querétaro. Específicamente se refirió al tema del robo de paquetes electorales que aunque no impactaron a nivel federal, si lo hicieron en lo local. Además realizó un llamado especial a los partidos para transformarse. “No se trata de ningún reproche, esos ya se vaciaron en esta mesa durante los últimos meses; reproches y reclamos sobran a diario en los medios de comunicación y en los pensamientos de millones de mexicanos y mexicanas. Los partidos políticos deben transformarse si queremos que nuestros rituales sigan teniendo algún significado”. Con esta sesión se concluyó el proceso electoral federal en el estado, aunque precisó que aún quedan pendientes de resolver diversas impugnaciones, así como asignar los montos de las multas a los diversos partidos que fueron sancionados por incumplir de manera parcial en el proceso de fiscalización. (N 4)

<http://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/432861-el-consejo-general-del-ine-sesiona-por-ultima-vez-en-queretaro/>

CLAUSURA INE PROCESO

Por Patricia López Núñez

El Consejero Local del Instituto Nacional Electoral (INE) clausuró el proceso electoral 2014-2015, con un llamado a no permitir que los comicios dejen de ser los vehículos idóneos para evitar que se acceda al poder a través de la violencia o de la corrupción del poder popular. Durante la sesión, la vocal ejecutiva de la Junta Local del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza reconoció que lo que falló en este proceso “y tendrá que mejorarse, no escapa a la vista de nadie” sobre todo porque persiste la sensación de que “algo no marcha bien”. (CQ p3)

REALIZA INE ÚLTIMA SESIÓN

Por Montserrat Márquez

En sesión ordinaria del Instituto Nacional Electoral (INE), la consejera presidenta, Ana Lilia Pérez Mendoza, rindió un informe con motivo de la conclusión del proceso electoral 2014-2015, que se vivió en la entidad. En su informe, aseveró que los procedimientos fueron ejecutados con claroscuros, ya que hubo fallas, visibles para todos, que deberán de ser mejoradas. Por otro lado, explicó que será a mediados de 2017 cuando sean lanzadas dos convocatorias, la primera para conocer quiénes conformarán el próximo Consejo Electoral en la junta local del INE y la segunda para la renovación parcial del Consejo General, porque los integrantes serán renovados cada tres años. “Persiste en el ánimo de muchos, incluida su servidora y mis compañeros, la sensación de que algo no marcha bien, que algo depara el futuro inmediato, y que es algo que no necesariamente nos beneficiará como nación”, destacó. Puntualizó que el sistema electoral mexicano exige la intervención de los partidos políticos como únicos medios legítimos para acceder al poder, además de entidades de interés público a las que se debe sostener a toda costa para que cumplan su misión. Pérez Mendoza agradeció a los representantes de los partidos políticos y a los consejeros electorales; además de extender su reconocimiento a los ciudadanos que se desempeñaron como supervisores y capacitadores asistentes electorales, a los insaculadores y a los funcionarios de mesa directiva de casilla que condujeron la jornada electoral. (AM p3)

TRANSFORMACIÓN, PIDE EL INE A PARTIDOS POLÍTICOS

Por Norma Ayala

El Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la consejera presidente Ana Lilia Pérez Mendoza, dio por concluido el proceso electoral 2014-2015, el que aseguró, se desarrolló en un ambiente de claroscuros y en donde se requerirá para próximos procesos una transformación de los partidos políticos. “Los

MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2015

procedimientos se ejecutaron con claroscuros, lo que falló tendrá que mejorarse, lo que se realizó no requiere mayor mención, nunca habíamos percibido un ambiente de rechazo tan profundo como en esta ocasión”, advirtió. Pérez Mendoza comentó que, dentro del sistema electoral mexicano, se requiere la intervención de los partidos políticos, los cuales dijo, son los únicos medios legítimos para acceder al poder, sin embargo, considero, estos deben transformarse. “Los partidos políticos deben transformarse si queremos que nuestros rituales sigan teniendo significado, de otra manera, el equilibrio se perderá y los mecanismos de acceso al poder que conocemos, serán sustituidos por otros que ni siquiera imaginamos”, aseguró la consejera presidente del INE. Agregó que es importante que los ciudadanos evalúen el origen de la norma electoral, la cual se constituye en los congresos locales, por lo tanto, dijo, la autoridad electoral solo puede actuar dentro de lo que la Ley le permite. “No sé si los partidos políticos se equivocaron, habría que reflexionar sobre que tanto apegaron sus actuaciones a lo que la Ley establece; debemos de reflexionar autoridades electorales y partidos políticos y también los ciudadanos”. (EUQ 3)

FALLÓ ENGRANAJE EN ELECCIONES, RECONOCE INE

Por Jorge Vargas Sánchez

Para clausurar los trabajos del proceso electoral 2014-2015 sesionó el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE); en la clausura la vocal ejecutiva, Ana Lilia Pérez Mendoza, afirmó que algo no marchó bien y faltaron algunas piezas en el engranaje comicial. En el Salón de Sesiones del Consejo, aseguró que “lo que no podemos permitir es que los procesos electorales dejen de ser los vehículos idóneos para evitar que al poder se acceda a través de la violencia y la corrupción de la voluntad popular”. Sostuvo que desde su perspectiva, “en estos momentos corremos mayor riesgo de que esto suceda”. Dijo que sí, los procedimientos electorales se ejecutaron con claroscuros, como en toda empresa, sin embargo “persiste en el ánimo de muchos”, ella incluida, “la sensación de que algo no marcha bien, de que algo nos depara el futuro inmediato” y que ese algo no necesariamente nos beneficiará como nación. Delante de todos los consejeros electorales federales y con la presencia solamente de 5 de los 10 representantes partidistas, la vocal ejecutiva detalló que, como parte de que algo no funcionó bien, estuvo el rechazo “tan profundo, lleno de rabia contenida y desilusión (de muchos electores) con una transición que hasta ahora solo ha quedado consignada en los ensayos académicos de una transición defraudada”. Estando las cosas como están, expresó Pérez Mendoza, el sistema electoral mexicano exige la intervención de los partidos políticos, a los que hay que sostener, afirmó, partiendo de que son los únicos medios legítimos para llegar al poder. Sin embargo, precisó que dichos institutos políticos deben de transformarse, de otra manera, aseveró, “el equilibrio que creíamos habernos dado, se perderá y los mecanismos de acceso al poder que conocemos, con sus defectos, serán sustituidos por otros que ni siquiera imaginamos o no queremos mencionar”. Por separado, la vocal ejecutiva del Consejo Local del INE se refirió a que una cantidad más o menos importante de ciudadanos, que fueron capacitados para fungir como funcionarios de casilla, no se presentaron a cumplir con su deber, amén de que la votación decreció 10 por ciento este año respecto al proceso electoral anterior y de que, por primera vez en la historia electoral del estado, cuatro urnas -dos federales y dos locales- fueron hurtadas, no antes de que fuera la elección, sino después de la votación. Son votos, dijo, que fueron contados, sin embargo, cómo los legitiman si físicamente no se tienen las boletas correspondientes. Ana Lilia Pérez Mendoza expresó en la Sesión un reconocimiento a los seis consejeros electorales federales, que a partir de la víspera han cesado en sus funciones, y a los funcionarios electorales que sí cumplieron su función, igual que a los medios de comunicación y, sobre todo, a los electores que ejercieron su derecho de elegir a sus representantes populares. (PA 1 y 3)

MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2015

SANCIONARÁN A PARTIDOS POR PAPELEO “INCONSISTENTE”

Por Jorge Vargas Sánchez

Todos los partidos políticos que participaron en el proceso electoral de este año son sujetos a sanciones de parte de la autoridad electoral federal, pues si bien ninguno de los candidatos superó el tope de gastos de campaña, hubo inconsistencias administrativas en la elaboración de la documentación correspondiente. Esto fue revelado por la vocal ejecutiva del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE), Ana Lilia Pérez Mendoza. Sin detallar, dijo que las sanciones serán aplicadas después de que los partidos políticos impugnen, si es que algunos lo harán; pero en todo caso, todo quedará firme antes del primer día del próximo septiembre, fecha en que se instalará la nueva Cámara de Diputados Federal. Entre las sanciones está la aplicación de multas que los partidos políticos deberán de sufragar a partir del subsidio público que reciben, pero hasta ahora no hay más detalles. La información fue proporcionada después de la ceremonia de clausura del proceso electoral federal este año, en la que también se dijo que la capacitadora-asistente electoral de la comunidad de Sabino de San Ambrosio, municipio de Tolimán, de donde fueron robadas cuatro urnas electorales, ha recibido amenazas de muerte en contra de su persona y aún de su familia. No fue proporcionado el nombre de la persona porque el asunto ya está litigándose, a partir de que la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales (Fepade) recibió la denuncia correspondiente. Sin embargo, se aseguró que han sido identificadas ya las personas que han amenazado de muerte a la ahora exfuncionaria electoral, de tal modo que ya se podría responsabilizar a los que están amenazando a la exfuncionaria. Por cierto que el Consejo Local del INE no ha recuperado las urnas que fueron robadas el día de las elecciones, asunto que mantiene preocupado al colegiado, dada la importancia que representa el respeto al voto. (PA 3 / N 1)

NINGÚN PARTIDO CUMPLIÓ CON TRANSPARENCIA EN CAMPAÑAS NO HUBO REBASE DE TOPES DE GASTO

Por Patricia López Núñez

Los diez partidos políticos incumplieron con ser consistentes en la presentación de la información completa de gastos de campaña, aunque ninguno rebasó los topes que establecía la ley, señaló la vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), Ana Lilia Pérez Mendoza. Subrayó que esto demuestra que ciudadanos, partidos políticos y autoridades electorales deben reflexionar sobre las condiciones en las que se desarrolla el proceso electoral. En otro tema, dijo que se tiene información de que algunos partidos aún no retiran su campaña, por lo menos en el municipio de Querétaro, pero ésta se ubica en propiedad privada, donde no tiene competencia la autoridad electoral. Al reflexionar sobre las situaciones que se presentaron en este proceso electoral 2014-2015 y los cambios que tendrían que hacerse, puntualizó que existieron diversas inconsistencias, como lo que tenía que ver con los informes de gastos de campaña. Esto se debe al informe que presentó el INE, que deja "la visión de que no hay partido político que haya cumplido en términos generales con el esquema, también en Querétaro, con el tema de la rendición de cuentas, de transparencia". Insistió que ningún candidato o candidata en el Estado rebasó los topes de gastos de campaña, pero "todos los partidos políticos tienen posibilidades de ser sancionados por inconsistencias en sus reportes". Esto implicó no presentar información completa o no hacerlo tiempo, así como no encontrar coincidencias con los datos que entregaron sobre su propaganda y lo que se encontró en los recorridos que realizó el personal de la Junta Local del INE. El informe que entregó el INE la semana pasada, aún podría estar sujeta a impugnaciones por parte de los partidos políticos, de manera que estos temas se resolverían entre agosto y septiembre. Para la vocal ejecutiva, es necesario reflexionar sobre estos temas, así como los incumplimientos en el retiro de la propaganda electoral y la participación ciudadana. (DQ p3)

MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2015

AMENAZAN A CAPACITADORA DE TOLIMÁN

Por Yanelly Ortiz/ADN Informativo

Querétaro, Qro., 28 de julio de 2015.- De acuerdo con el consejero electoral de la Junta Local del INE, Ricardo Gutiérrez, la capacitadora electoral que trasladaba el día de la elección las urnas de la elección local y federal en Tolimán y que le fueron robadas, ha sufrido amenazas de muerte contra su persona, esto por la identificación que hizo en su momento de los probables delincuentes y que fueron denunciados ante la Fiscalía Especializada Para la Atención los Delitos Electorales (FEPADE). Agregó que estas urnas correspondían a las zonas indígenas de aquel municipio, y que fue objeto de impugnación de la elección a Alcalde, situación que actualmente está siendo valorada por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ). Sin embargo, destacó que se se contaran los resultados de estas urnas robadas se podría cambiar el sentido de la votación, en donde actualmente el triunfo es para el PVEM. “La FEPADE ya sigue una investigación actualmente y está por definirse de estos actos delictivos, pero nos ha dicho que ha sido amenazada de muerte para que retire la denuncia y se desdiga ante las diferentes autoridades”, aseguró. Dijo que son personas que se tienen identificadas, sin embargo no se darán los nombres debido a las investigaciones, aunque señaló que el INE le dará seguimiento. (N 3)

<http://adninformativo.mx/amenazan-de-muerte-a-capacitadora-electoral-de-toliman/>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/Amenazan-de-muerte-a-funcionaria-por-caso-de-robo-de-urnas-en-Toliman/>

DENUNCIAN AMENAZAS EN EL INE

Por Montserrat Márquez

El consejero local del Instituto Nacional Electoral (INE), Ricardo Gutiérrez Rodríguez, dio a conocer que una de la capacitadoras electorales, que apoyó el pasado 7 de junio en el municipio de Tolimán, ha recibido presuntamente amenazas de muerte, tanto telefónica como personalmente, debido a que ella estuvo presente cuando fueron sustraídas las dos urnas con votos provenientes de la comunidad de San Ambrosio. “Los consejeros locales del INE tuvimos un desayuno con capacitadores electorales y supervisores electorales, en donde escuchamos sus reflexiones sobre el proceso electoral y ahí escuchamos de la compañera que fue violentada junto con otros ciudadanos. (...) (Ella) iba en el vehículo en donde se llevaban los paquetes electorales y ella fue directamente violentada durante el robo de las urnas”, reiteró. Sostuvo que el pasado proceso enfrentó una situación inédita de violencia y actos delictivos, mismos que fueron denunciados, por lo cual, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) sigue una investigación y está por deslindar responsabilidades y emitir una determinación sobre sus investigaciones. Gutiérrez Rodríguez detalló que la reunión tuvo lugar hace tres semanas, pero que las amenazas iniciaron desde el día de la jornada electoral, por lo cual la capacitadora asistente electoral acudió de forma inmediata a denunciar los hechos[/one_third_last]; desde esa fecha, manifestó, ha recibido alrededor de ocho llamadas telefónicas con amenazas. (AM p3)

DENUNCIAN ANTE FEPADE AMENAZA DE MUERTE A CAPACITADORA ELECTORAL

Por Irán Hernández

El Consejero Electoral del INE en Querétaro, Ricardo Gutiérrez dio a conocer que se presentó una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) debido a que se amenazó de muerte a una capacitadora electoral en Tolimán, además de agresiones y violencia en contra de funcionarios electorales. Esto luego del robo de urnas electorales en el municipio de Tolimán, en las pasadas elecciones, por lo cual anunció que las autoridades del Instituto Electoral, vigilarán y estarán al pendiente. (CQ p17)

MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2015

CRECEN AMENAZAS CONTRA FUNCIONARIA ELECTORAL

Por Patricia López Núñez

El Consejero ciudadano del Instituto Nacional Electoral (INE), Ricardo Gutiérrez, informó que se esperan avances en la investigación que se presentó ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (Fepade) por las presuntas amenazas de muerte contra una capacitadora electoral en Tolimán, tras el robo de dos casillas. De acuerdo con el Consejero, estas amenazas responden a que las personas que robaron los paquetes electorales están plenamente identificadas ante la Fepade. (CQ p3)

EL RESULTADO ELECTORAL SORPRENDIÓ A TODOS: RRL

Por Miguel Balderas

El politólogo y profesor de la facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ, Ricardo Rivón Lazcano, platicó en entrevista cómo se encuentra la política en el estado después de las últimas elecciones, de las cuales indica fueron una sorpresa, hasta para los ganadores de la contienda. Insistió que los resultados nadie los esperaba, argumentando que las metodologías y técnicas para capturar los procesos de la realidad han dado de sí, descuidando el refinamiento de la elaboración teórica y la propia dinámica de la sociedad, que también es reflexiva, atenta e impredecible, apuntó. (N 6)

SE NECESITA UNA OPOSICIÓN DE CALIDAD: FERNÁNDEZ G.

Por Tina A. Hernández

Para que en Querétaro no se dé un gobierno autoritario en la siguiente administración, es necesario que la oposición partidista y los ciudadanos ejerzan un contrapeso sobre el ejecutivo, los ayuntamientos y el Congreso local; expresó el director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la máxima casa de estudios, Luis Alberto Fernández García. (N 6)

PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PAN

“PAN DEBE PROCURAR EL BIEN COMÚN”

Por Rafael G. Piña Rodríguez

En esta segunda parte de la entrevista a la panista con más de 60 años de militancia, Natalia Carrillo, platica del futuro del estado gobernado por el PAN y la administración de José Calzada. ¿Hay algo que le haya molestado de parte del PAN o de algunos miembros del partido y que haya sido dirigido hacia su persona? —Te voy a ser sincera. Dicen que la verdad no peca pero incomoda. Yo he sido en cierta forma, demasiado franca, no puedo callar ni ocultar mi opinión a una persona que está actuando mal y lo he dicho a ocho columnas, lógicamente eso ha molestado. No es que yo haga guerra dentro de mi propio partido, porque lo he hecho siempre. Por ser tan franca me lo han tomado a mal, no uno sino varios, pero mi conciencia está tranquila, mi trayectoria política está limpia, yo no hice dinero a costa de la política, lo que tengo ya lo tenía cuando ejercí mi primer y único cargo que tuve, que fue de regidora. El gobierno del estado estará conducido a partir del 1 de octubre de este año por Francisco Domínguez Servién y la capital del estado por Marcos Aguilar Vega, ¿qué opinión le merecen estos dos panistas? —Quiero retroceder un poco. A mí me tocaron los años difíciles, ahora ya llegaron a la mesa puesta. No es el mismo caso del que va a tomar posesión a la gubernatura del estado, que cuando nosotros trabajamos y luchamos a brazo partido exponiendo hasta nuestra vida, no es el mismo caso, no tienen los mismos méritos, ¿por qué? Porque no les costó su trabajo. Cuando el ingeniero Loyola se registró para ser el candidato, muchos han dicho malamente que era independiente, que no era panista, y eso no era cierto, la principal testigo que era panista soy yo, porque

MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2015

entonces sí se daba capacitación en el partido, ahora ya ni eso, ya la toman por internet. El ingeniero Loyola me vino a pedir que le diera la capacitación porque quería entrar al partido, eso lo hizo como cinco meses antes de que empezaran los trámites para el registro de candidatos. Al final ganó, pero ni en el partido creían que iba a ganar, fue una campaña tan difícil, que yo sentía verdadera repugnancia por las burlas de algunos panistas comentando que el ingeniero no iba a ganar. ¿Hacia dónde tiene que ir el partido? —Creo que depende mucho de la elección del jefe nacional, porque como dije anteriormente, si la cabeza anda mal, todo el cuerpo anda mal. Hemos tenido una racha de malos jefes a nivel nacional, como Manuel Espino, que no lo estoy calumniando, pero todo mundo sabe su comportamiento y los otros dos que le siguieron, fueron malos jefes, malos dirigentes y hasta corruptos se han vuelto. Ahora con el señor Madero, yo le di gracias a Dios que él quedara, ya que soy una de las más fervientes admiradoras de don Francisco I. Madero, al que no se le dio la debida valoración. Tuvo sus errores, claro que los tuvo, los humanos no somos ángeles, no somos perfectos, pero así era su carácter. Traté mucho a Pablo Emilio, que era su pariente cuando fue candidato a la presidencia, la verdad me dio mucha tristeza que se separa del partido, así como muchos otros, para eso hay libertad, si yo no estoy conforme con esto, pues mejor me separo, si no le hago bien, tampoco le voy a hacer el mal. Ellos tranquilamente se separaron sin atacar a nadie, no como otros que a eso se dedican. Soy totalmente partidaria de Ricardo Anaya, pero reconozco que tiene un gran contrincante y también un hombre preparado, hablo del señor Javier Corral. Creo que va a estar difícil, cada quien tendría su estilo para gobernar, el que quede, ojalá que enderece al partido y que verdaderamente depuren al partido quitando lo podrido. a ese grado hemos llegado. Dice un dicho que vale más calidad que cantidad. ¿Cómo deber ser el comportamiento y el trabajo diario de la militancia? —Debe ser desinteresado, empapado de la doctrina del partido y procurar el bien común, que es el lema de nuestro partido, cosa que han olvidado. Que en su conducta personal sea intachable y no haya cinismo en su vida privada. Se termina el gobierno de José Calzada Rovirosa, ¿cuál es su opinión del quehacer político del gobernante que se va? —En mi opinión fue un buen gobernante, conozco su obra, su trayectoria, tengo amistad con su padre. El gobernador Calzada fue hábil. Que haya tenido errores, pues todos los tenemos y además el político jamás le dará gusto a todo mundo, siempre habrá quien diga “no hizo nada, se robó mucho”. Esos no comprenden ni entienden lo que es ser un gobernante. Calzada Rovirosa ha sabido escuchar, cosa que a uno de los nuestros le ha faltado. La humildad es otra cualidad. Actualmente el ciudadano ya no se tiene que guiar por el color del partido. Para terminar la entrevista, ¿podría compartimos un mensaje para los que serán los nuevos gobernantes del estado y del municipio de Querétaro, nos referimos a Francisco Domínguez y a Marcos Aguilar? —Ellos tienen que saber escuchar y saber servir, no gobernar para servirse a sí mismos y su conducta tiene que ser de acuerdo a las promesas que hicieron en campaña. Yo he tenido el cuidado de guardar las declaraciones de las promesas que han hecho, para que en su momento les diga: ¡esto prometiste y no los has cumplido! ¿La han venido a ver? —No, no necesitan de mi voto. ¿Ha tenido contacto con ellos? —No, para nada. (EUQ 1 y 3)

REACCIONAN PANISTAS TRAS DECLARACIÓN

Por Lenin Robledo

Después de la entrevista que concedió en exclusiva para EL UNIVERSAL Querétaro la señora Natalia Carrillo, militante y decana del Partido Acción Nacional (PAN) desde los años 50 —al trabajar como consejera nacional por más de 10 años— y que en la conversación que sostuvo con este diario cuestionó a los militantes y dirigentes actuales de Acción Nacional, algunos panistas reaccionaron al respecto. Tal es el caso del diputado Alejandro Delgado Osoy, que ante la afirmación de doña Natalia que indica que en la actualidad a los militantes y líderes de Acción Nacional les falta compromiso real con la doctrina original del partido, el legislador mencionó que es importante y válido que todos aquellos que formaron o forman parte del PAN, expresen su sentir si es que observan que algo se está haciendo mal y que podría mejorarse. “Mira, todos aquellos que tengamos la inquietud

MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2015

de que las cosas están mal, pues hay que sumarse, y decir: ésta es la trinchera en la que quisiera participar, puede ser en el área de capacitación doctrinal o en otras, ya que hay muchas áreas en las que se puede aportar”, dijo. (EUQ 3)

PRI

ES RETO CONSOLIDAR LUZ CERCA DE TODOS: BÁRCENAS

Por Jaquelin Hernández

Consolidar el programa Luz Cerca de Todos en la entidad es un reto permanente que habrá de alentar hasta el último día en la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, refirió la diputada federal por el I Distrito, Delvim Bárcenas Nieves, luego de hacer la entrega de 44 paneles solares a familias de los municipios de Pedro Escobedo, Jalpan y Tolimán. Recordó que la gestión la hizo ante la Secretaría de Desarrollo Sustentable (Sedesu) con la finalidad de lograr que todas las familias queretanas cuenten con el servicio de luz en sus viviendas a través de los paneles solares. En ese contexto, la legisladora federal apuntó que desde el inicio de la gestión del gobernador José Calzada Rovirosa se tuvo la visión social de generar beneficios a los queretanos con mayores rezagos, hecho por el cual se han generado estrategias para dar una cobertura universal en materia de luz. (PA 5)

PRD

POSITIVO QUE SEGOB DÉ INFORMACIÓN, DICE LA IZQUIERDA

Por Jorge Vargas Sánchez

Es bueno que el gobernador electo, Francisco Domínguez Servién, se haya reunido con el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, para tratar el tema de la seguridad pública en Querétaro, aunque lo ideal es que el gobernante entrante tenga reuniones con los demás miembros del gabinete presidencial, “para que tenga todos los hilos en las manos” en el momento de asumir. Lo anterior fue expresado por el presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el estado, Adolfo Camacho Esquivel, a propósito de un comunicado sobre tal encuentro, que fue difundido por la oficina de Domínguez Servién. Camacho Esquivel dijo que es deseable que la transición “se dé en los mejores términos”, de tal modo que las obras en marcha no se detengan ni los demás proyectos que deja la administración pública saliente. Esto, aseguró, para que se garantice que Querétaro “continúe creciendo, como hasta ahora”, y para que “todo se traduzca en los mejores términos, en beneficio de los queretanos”. (PA 5)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: ABRE UAQ CARRERAS “ONLINE”

Por Patricia López Núñez

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) creará la Dirección de Educación a Distancia como un paso previo para que en enero puedan lanzarse programas a distancia de Derecho, Contaduría y el bachillerato, además de algunas ingenierías, anunció el secretario académico, Irineo Torres Pacheco. El programa utilizará el internet y la televisión como una manera de atender las necesidades específicas de estudio en el Estado y aumentar la cobertura de esta universidad, ya que hoy se rechaza a casi el 70 por ciento de los aspirantes. Esta educación a distancia, aseguró, será de la misma calidad que la educación presencial “e incluso mejor”, porque contará con recursos tecnológicos que favorecerán las posibilidades de los estudiantes para aprender, al aprovechar las “clases virtuales” y cápsulas que empezarán a diseñarse. “Para generar los contenidos, generar cápsulas, libros electrónicos, en los cuales pueda el estudiante decidir las veces que quiera ver un fenómeno, reproducirlo, vistas

MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2015

en tercera dimensión, evaluarse, tenemos avances ya, tenemos la participación de profesores de la universidad con mucha formación", declaró. Irineo Torres señaló que esto significa también dar mejores recursos pedagógicos y didácticos a los profesores de la propia UAQ, así como llevar la educación superior a todos los rincones del Estado. "En este próximo ciclo no alcanzamos a estructurar todo lo que deseamos, pero va a empezar a prepararse la tecnología y los materiales. En enero esperamos que sea una realidad, utilizando internet y televisión. Pretendemos que la educación a distancia no sea solamente de la misma calidad que la presencial, sino que de ser posible, pueda ser mejor", anunció el Secretario Académico. El programa a distancia considerará las necesidades específicas de cada área del estado y las posibilidades tecnológicas de la UAQ, lo que implica mejorar la planta docente y ayudarles a conseguir nuevos grados académicos. (DQ Principal)

AM: PRIORIZAN EN ESTADO TEMA DE SEGURIDAD

Por Diego Armando Rivera

El gobernador electo del estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, se reunió con el secretario de Gobernación, Miguel Osorio Chong; con quien acordó trabajar de la mano para garantizar la seguridad en la entidad. Ofreciendo trabajar de la mano con la Secretaría de Gobernación, sobre todo en los temas que se manejan a través de esa dependencia; la primera es la seguridad, Chong ve a Querétaro bien, a diferencia de otros estados del país; sin embargo, hay que siempre en una coordinación con la Federación que recae en el secretario, y con toda la disposición para estar trabajando de la mano, expresó el gobernador electo. (AM principal)

PODER LEGISLATIVO

TOMA VACACIONES EL PODER LEGISLATIVO

Por Candhy Escalante

Al menos unos 220 empleados del Poder Legislativo y los 25 diputados locales tomaron a partir de esta semana un periodo vacacional por 15 días, motivo por el cual los ciudadanos que requieran de hacer algún tipo de gestión con sus representantes populares, no lo lograrán, ya que la sede de la Legislatura se encuentra cerrada. Tal y como ha sucedido en años anteriores, los empleados de los tres Poderes gozarán de dos semanas de descanso, situación que sucede dos veces por año, una de ellas en verano y la otra en diciembre para los festejos navideños. El periodo vacacional dio inicio este 27 de julio y concluirá el próximo 10 de agosto, por lo que durante 15 días los empleados del Poder Legislativo estarán fuera de funciones. A decir del diputado presidente de la Mesa Directiva, Marco Antonio León Hernández, se trata de un periodo de dos semanas en los que la sede estará inactiva. "Salen todos, no se queda ningún pendiente, en este momento ninguna iniciativa (falta por aprobar); cuando regresemos, la Junta de Concertación habrá de determinar qué hacemos", dijo. (PA 14)

QUE NO SE PELEÓ, DICE EUNICE

Por Zulema López

La diputada local, Eunice Arias, negó haber participado en una pelea en un centro nocturno de Querétaro y que fuera este el motivo por el que se ausentó al informe del gobernador José Calzada y urgió a que los medios de comunicación no den espacio a información que, sostuvo, carece de fundamento y razón de ser, esto tras la información que sobre de ella circula en redes sociales. Declaró que es la segunda diputada con más faltas en la LVII Legislatura local pero que todas se encuentran justificadas y que la inasistencia al último informe de gobierno se debió a que se encuentra delicada del pulmón, lo que, sostuvo, podría, ser consultado con su médico de cabecera Ismael Zamorano. (CQ p4)

MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2015

PODER EJECUTIVO

PRESENTAN “MES DE LA JUVENTUD”

Por Carolina Sánchez

De cara a la conmemoración del Día Internacional de la Juventud, que se celebra cada 12 de agosto, la Secretaría de la Juventud (Sejuve) del Gobierno Estatal presentó las actividades que se realizarán, siendo la campaña “Zuichéate, Comparte tu Juventud”, la cabeza de todas. Actualmente, en la entidad queretana se estima que existen más de 655 mil jóvenes, un 6 por ciento más que en el arranque de la administración. La presentación del “Mes de la Juventud” fue hecha por la encargada de despacho de la Sejuve, Marisol Rosales Pantoja, quien a la par destacó que en este 2015 también se celebran 30 años del decreto del Día Internacional de la Juventud por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), así como dos décadas del lanzamiento del primer programa de Acción Mundial para los Jóvenes, el cual estableció un marco normativo y directrices para la adopción de medidas nacionales y la prestación de apoyo internacional para la mejora de la situación de este sector poblacional. Sobre la campaña “Zuichéate”, detalló que busca incentivar un cambio de actitud positivo en los jóvenes y, que a su vez, convoca a la toma de una fotografía aérea en el Querétaro 2000 para enviar el mensaje de que todos los jóvenes tienen un espacio para desenvolverse en la actividad que ellos decidan. (PA 11)

IMPULSAN PROGRAMA EN LENGUA OTOMÍ

Por Carolina Sánchez

Tras cumplir 365 días de transmisión en Internet, el programa Maxei Radio de la Secretaría de la Juventud (Sejuve) incursionará en el 89.5 FM de Radio Universidad, previendo como fecha de lanzamiento el 12 de agosto en el marco del Día Internacional de la Juventud. Los días y horarios de transmisión se negocian entre el rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Gilberto Herrera Ruiz, y la encargada de despacho de la Sejuve, Marisol Rosales Pantoja. Con esta inserción, Querétaro se colocará como uno de los cinco estados en contar con un programa en lengua indígena (otomí); el proyecto se acompaña de jóvenes de Amealco, Cadereyta de Montes y Toluca, además de un traductor que es profesor de la Facultad de Filosofía de la Alma Máter. “Nosotros bajamos recurso federal para apoyar distintos proyectos como es el programa de tele, de radio, la revista electrónica, entonces en ese sentido nosotros abrimos un espacio (...). Nosotros hacemos este ejercicio transversal y les damos la oportunidad a estos jóvenes de poder transmitir el proyecto, no lo adelantó porque estamos trabajando con la UAQ para poder transmitirlo en su radiodifusora, es un tema que todavía se está trabajando”. El objetivo, añadió, también es que durante la entrega-recepción se pueda seguir el proyecto porque el recurso baja anualmente; añadió que entre las acciones por hacer está la adaptación de la cabina, pero el proyecto ya está certificado y lo que se busca es trascender. Anticipó que a la nueva administración entregarán toda la gama de ideas que poseen, entre ellos programas importantes como la Línea de Joven a Joven que cumple 15 años. (PA 11)

TRANSICIÓN DE GOBIERNO

GARANTIZAN DOMÍNGUEZ Y OSORIO SEGURIDAD

Por Lenin Robledo

Después de que el gobernador electo del estado, Francisco Domínguez Servién, diera a conocer detalles de su reunión con el presidente Enrique Peña Nieto, quien le ofreció su apoyo total para coadyuvar en el desarrollo y crecimiento integral de Querétaro, este martes, se reunió con el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, con quien acordó trabajar en conjunto para garantizar la seguridad en la entidad. “Ofreciendo trabajar de la mano con la secretaría de Gobernación, sobre todo en los temas que se manejan a través de esa dependencia, la

MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2015

primera es la seguridad, ve a Querétaro bien a diferencia de otros estados del país, sin embargo, hay que estar siempre en una coordinación con la Federación que recae en el secretario y con toda la disposición para estar trabajando de la mano”, expresó Domínguez Servién. (EUQ 1)

BUSCA DOMÍNGUEZ SEGUIR CON TREN RÁPIDO

Por Agencia Reforma

Francisco Domínguez, gobernador electo de Querétaro, considera viable mantener el proyecto del Tren de Alta Velocidad (TAV) México-Querétaro, tanto así que ya ha hablado del tema con el Presidente de la República. De acuerdo con Domínguez Servién, en la reunión que sostuvo con Enrique Peña Nieto la semana anterior, el tema de retomar el proyecto del TAV fue abordado, e incluso se habló de retomarlo entre 2016 y 2017, dependiendo del comportamiento de la economía mexicana. “Tanto él como tu servidor consideramos que sería una detonación importante, es un proyecto que a él le gusta, vamos a ver el comportamiento de las finanzas del país en 2016 y 2017, se tiene mucha fe en una maduración que pareciera no tener un asentamiento hoy que son las reformas”, indicó. Asimismo, Domínguez reveló que tiene programado un encuentro con el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso, para buscar respaldo presupuestal para los proyectos que se propusieron desde la campaña. (PA 5)

MUNICIPIOS

GOBIERNO EN TRANSICIÓN

BUSCA MAV REDUCIR INCIDENCIA DELICTIVA

Por Marco Antonio Estrada

En materia de seguridad, los principales aspectos que el presidente municipal electo Marcos Aguilar Vega habrá de atacar son la incidencia delictiva, fortalecer a la policía y mejorar los mecanismos de atención a la ciudadanía; con la intención de mejorar las condiciones de vida de la sociedad queretana, aseguró en su presentación en la consulta ciudadana para el plan parcial de desarrollo. De igual forma, el próximo edil comentó que mediante el trabajo coordinado de sociedad y gobierno, se estará buscando que se mejoren las condiciones de seguridad de la capital queretana, por lo que aseguró que en lo que respecta al tema gubernamental, se tendrá que mantener un contacto con los tres órdenes de gobierno, además de instaurar los modelos en los que la ciudadanía se pueda integrar a la toma de decisiones. (EUQ 6)

EVALUARÁ ÓRGANO INDEPENDIENTE EL PLAN DE LA CAPITAL

Por Alejandrina López

En el marco del foro que organiza la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) para estructurar el Plan de Desarrollo Municipal para Querétaro Capital, el alcalde electo, Marcos Aguilar Vega, anunció la creación de un órgano independiente para que realice las evaluaciones de efectividad del proyecto. Este órgano independiente podría ser la misma UAQ, dijo Aguilar Vega en el evento, cuyo tema fue seguridad, y al que asistieron académicos y ciudadanos congregados en el Salón de Maestros de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS). “No estoy satisfecho con solo con elaborar el Plan, habrá una segunda etapa, la cual se trata de ver quién va a evaluar que se cumpla el Plan; obviamente dentro de la administración tiene que haber una instancia que dé cumplimiento interno para alcanzar los indicadores, pero necesito un órgano ajeno a la administración que evalúe, que tenga un escenario de subordinación. Necesitamos que sea autónomo y qué mejor que la propia Universidad para lograrlo”, explicó. (PA 4)

MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2015

HABRÁ CERO TOLERANCIA AL CRIMEN, DICE AGUILAR

Por Alejandrina López

Habrá cero tolerancia para hechos delictivos en Santa Rosa Jáuregui y Santa María Magdalena, sitios considerados como focos rojos en la demarcación, para los que se evalúa atender a través de operativos en coordinación con la federación y así bajar los índices de violencia, aseguró el alcalde electo, Marcos Aguilar. “Por ejemplo, el caso de Santa Rosa Jáuregui y Santa María Magdalena apremian la necesidad de establecer operativos coordinados con el Gobierno Federal y Estatal, con la sociedad, para disminuir la incidencia delictiva con varios aspectos, uno tiene que ser la parte preventiva y la otra es la construcción del tejido social, tendremos que empatar ambas políticas para lograr un resultado real. La presencia de la Policía será primordial, habrá cero tolerancia en mi Gobierno para que la seguridad se recupere, fue mi compromiso con los habitantes de Querétaro y es algo que garantizó que sucederá”, indicó. (PA 12)

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

OBISPO EXHORTA A LOS MEDIOS A SER MEJORES

Por Lenin Robledo

Durante el trayecto de la recién concluida peregrinación de hombres y mujeres, que se dirigieron a pie desde la comunidad de Neblinas en la Sierra Gorda hasta la Basílica de Guadalupe en la capital mexicana, hubo un tema en común que se abordó en todas las homilias ofrecidas a lo largo de los 16 días que duró la caminata, y ese fue el papel de los medios de comunicación y su relación con la Iglesia. Al respecto, el Obispo de Querétaro, Faustino Armendáriz Jiménez, recordó que este 2015 es el año de la Pastoral de la Comunicación, la cual tiene como objetivo llamar la atención a todos los fieles católicos de la importancia que significa utilizar de manera responsable todas las vías de comunicación tradicional y las que se han sumado en la actualidad gracias a las nuevas tecnologías. Además, indicó que todos aquellos que manejan información deben ser sumamente objetivos. “Creo que los medios de comunicación tienen que crecer en la conciencia de que son un medio, y ser un medio entre la fuente y los destinatarios es una gran responsabilidad, por eso un medio de comunicación no puede decir verdades a medias, porque una verdad a media es una mentira entera. Tiene que ser muy objetivo y hablar con la verdad y hablar desde la verdad”, argumentó el Obispo. Expuso que todos los medios de comunicación deben tener una mística y que más allá de la información, tienen la misión de ayudar a la formación de buenos seres humanos, ciudadanos, hijos, trabajadores, etcétera. (EUQ 10)

QUERÉTARO ES PRIMERO EN EMPLEO, DICE INEGI

Por Alan Contreras

Querétaro es el estado con la mayor tasa de crecimiento promedio anual de empleo del país, con una cifra del 3.7 por ciento, correspondiente al periodo 2008-2013, según información del Censo Económico 2014 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), dado a conocer en conferencia de prensa por Helio Pareja Navarrete, coordinador estatal de este organismo en Querétaro. De tal manera, la entidad habría generado 15 mil 200 empleos anuales en promedio en el periodo 2008-2013. Y supera la tasa promedio anual del país, que es del 1.9 por ciento. En la tasa de crecimiento promedio anual de empleo a Querétaro le siguen los estados de Coahuila, con 3.4 por ciento, y Guanajuato, con 3.3 por ciento; por su parte, Nuevo León y Durango registraron el 2.5 por ciento. De acuerdo con el INEGI, estas entidades destacan en el crecimiento del empleo debido a que registran “importantes actividades industriales”. “Querétaro fue el estado con mayor crecimiento de personal ocupado, con una tasa de crecimiento promedio anual del 3.7 por ciento”, expresó Pareja Navarrete. (PA 1)

MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2015

COLUMNAS Y OPINIÓN

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

NADIE SE MUEVA. En las administraciones que arrancan el 1 de octubre de 2015 hay una indicación clarita: Salvo los gobiernos del PAN que repiten, como en CORREGIDORA, no habrá espacio para priistas. Y es que ante la experiencia de hace seis años, cuando se permitió que algunos panistas continuaran en el cargo, varios funcionarios de segundo nivel pensaron que podrían repetir. No, es la orden. Gobernará el PAN solito. **Tan claro como el agua. (PA 1)**

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Cae al Panal alcaldía de Tolimán. Qué bonita familia: Sabino. Flexible. Esa alianza del PRI, PVEM, Nueva Alianza y hasta el PT, no solamente no funcionó, sino que al final de cuentas terminó enfrentándolos en la lucha por los saldos de la elección del domingo 7, como ocurrió en Tolimán, en donde una decisión judicial otorga el triunfo al candidato del Panal, Rodolfo Martínez, sobre Martín Jiménez, de los verdes, ante una impugnación de los ¡tricolores!, aliados todos. Que alguien me explique. Bueno, es que el Revolucionario Institucional que fue solo en ese municipio quería la anulación de los comicios para rescatar ese ayuntamiento, luego de que sus grandes bastiones son ahora Pedro Escobedo, El Marqués y San Joaquín. Se les chispotió. Algo falló en el planteamiento legal -ya extrañaba la impugnación siendo la tercera fuerza- que finalmente la autoridad electoral decide anular el triunfo del PVEM y reconocer a Nueva Alianza. En el Verde están que no lo creen. Ni el el Panal. El profe Abel está de fiesta y no por la próxima liberación de la maestra. Con esos amigos, dicen los verdes. Sobre todo porque, según sus cuentas, el PRI obtiene sus mejores triunfos gracias al voto de ellos. Lo mismo en el municipio de El Marqués, con Mario Calzada, que en el único distrito electoral federal ganado, el de la Sierra, con Hugo Cabrera. PRI vs PAN hubiera perdido. Gana con el PVEM. ¿Y para qué? -se quejan- si sus candidatos, como Mariana Ortiz y Tania Ruiz, nunca tuvieron un espacio. Es más, el propio líder estatal Ricardo Astudillo, aspirante a la presidencia municipal de Corregidora -que tenía años trabajando- fue excluido luego del Caso Goyeneche y solo se le prestó el micrófono en un acto de los dos meses de campaña. El tema de fondo es que el PRI tiene una alianza nacional con el Verde, con cuyos diputados federales -y solo con ellos- hará mayoría en la próxima Legislatura federal, la segunda del presidente de la República. A alguien, aquí, no le cayó el veinte. Y el PVEM pierde Tolimán. -OÍDO EN EL 1810- **RAC.** Que el panismo queretano apuesta por Ricardo Anaya (el de casa) para la dirigencia nacional es un hecho, aunque Ovalle y algún otro lo cuestionan y prefieren a Corral, de cara al debate de las próximas horas. El joven maravilla. -¡PREEEPAREN!- **Gabinetitis.** La conformación del nuevo tablero se arma y rearma todos los días. Las únicas piezas firmes son las de Alcocer Gamba y los dos Granados Torres. Los demás, están a vistas. Lo mismo Nava en Desarrollo Social, que Rojas en Obras Públicas. El que trae la lista definitiva aún la medita. Al tiempo. -¡AAPUNTEN!- **Ausentes.** La falta de la diputada Eunice Arias al VI Informe y su posterior debate en redes sociales y la ausencia del contralor Juan Gorráez -priistas ambos- en la última foto del gabinete son signos de los tiempos. No nos extraña. -¡FUEGO!- **Tersa.** Así parecía la transición de la tercera alternancia. Rosendo Anaya rompió los tiempos. Y luego vino el nuevo discurso. Tienen dos meses, dos, para arreglar los pendientes. Así de fácil. Así de difícil. (PA 2)

BAJO RESERVA

MARCA AGENDA. En los últimos días, el presidente municipal electo de la capital, Marcos Aguilar Vega, ha dado a conocer diferentes posicionamientos sobre varios temas. Ha marcado agenda. Nos dicen que el panista ha logrado atraer la atención de los medios hacia sus posturas, que van desde la negativa al alza a la tarifa del transporte



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2015

público, hasta su anuncio sobre las medidas de austeridad, y que decir de los foros ciudadanos. Ahí va Marcos Aguilar, marcando la agenda, mientras poco se sabe de los otros alcaldes metropolitanos. **RESTAURANTEROS Y EL SAT.** Nos comentan que ayer se reunieron autoridades del Sistema de Administración Tributaria y representantes de la Cámara de Restauranteros para verificar que las botellas de vinos y licores sean destruidas conforme a la norma. Nos dicen que los funcionarios federales se llevaron la sorpresa al saber que los agremiados a esta cámara llevan un estricto control sobre el confinamiento de dicho material ya que las botellas son recolectadas por la casa hogar San Pablo y, a su vez, entregadas a la empresa Vitro para su posterior transformación. Así, nos dicen, además de cumplir con la norma, finalmente se aplica el proceso para una buena causa. **HUIMILPAN EN DUDA.** Dicen que don Juan Guzmán, el presidente municipal electo de Huimilpan, anda preocupado. Pues, nos comentan que nunca se imaginó que las acusaciones por parte de los partidos opositores sobre supuestas irregularidades en la elección, tuvieran sus efectos. Pues ahora, el Tribunal Estatal Electoral ordenó el conteo voto por voto en aquella demarcación. Y es que, nos dicen, el ex candidato del Partido Nueva Alianza fue demasiado generoso en su campaña. Ahora el rumbo podría cambiar también en este municipio del sur del estado, tal como pasó en Toluca con el triunfo del Partido Verde. El estado y su nueva reconfiguración política. **PANCHO Y LOS GANADEROS.** El día de ayer, el gobernador electo Francisco Domínguez volvió al terruño que lo respaldó por muchos años. Nos referimos a la Unión Ganadera Regional de Querétaro, de donde Domínguez ocupó la presidencia por varios periodos. Hay que recordar que de los más importantes compromisos que tiene al año dicha unión, es la Feria Internacional Ganadera y en la que Domínguez Servián, nos comentan, tiene puesta especial atención. Serán unos cuantos días los que dividan a la apertura de la feria más importante del estado, con su llegada a la casa de la Corregidora. Ahí está el reto. (EUQ 2)

RETOS PARA QUERÉTARO

Por Adolfo Camacho Esquivel, Presidente del CEE del PRD Querétaro.

Acerca del último informe del gobernador José Calzada Roviroso, es necesario hacer un balance de cómo está el estado de Querétaro de cara al proceso de transición gubernamental que está por vivir. Como oposición responsable habremos de señalar los logros de la actual administración, pero también apuntaremos sobre los temas que aún siguen pendientes y que siguen representando un reto para las autoridades gubernamentales. En el Partido de la Revolución Democrática (PRD), reconocemos que se creó un importante desarrollo económico en el estado, sobre todo en el ámbito de inversión. Por otra parte, en Querétaro el empleo crece y con ello el estado, pero es importante cuidar el orden y organización del trabajo, ya que a pesar de que la entidad está por debajo de la media nacional de desempleo, no debemos descuidar ese 47.5 % de informalidad laboral que aún perdura. En cuestión de desarrollo social existieron importantes esfuerzos en tema de cobertura de luz, piso firme y agua potable. Hoy cerca del 80% de los queretanos tienen acceso a estos servicios, lo cual nos coloca en un importante piso de bienestar social. Aún cuando hay trabajo por hacer, es de reconocer que a nivel nacional, Querétaro se sitúa entre los cinco estados con menor índice de marginalidad según datos del Coneval. Sabemos que es importante destacar las cosas que se hicieron bien durante el gobierno de José Calzada; sin embargo, también debemos considerar que hay muchas áreas que deben mejorar durante la próxima administración. Por ejemplo educación, salud y obra pública, fueron temas que no se vieron reflejados de una manera importante, además no debemos olvidar el crecimiento desorganizado en el estado y el aumento de la inseguridad. Por ejemplo, en materia de salud la infraestructura no creció aun cuando la demanda es cada vez mayor en el estado; esto aunado al deficiente servicio que perdura en las clínicas y hospitales. En el caso de educación se mantiene un gran reto ante el nulo crecimiento en la cobertura, principalmente de educación superior, donde sólo tres de cada diez queretanos tienen oportunidad de cursar una carrera profesional. Finalmente, en el tema de obra pública fueron pocas las obras trascendentales que se hicieron para el estado, quedando pendientes algunos grandes como la carretera a la Sierra

MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2015

Gorda. Finalmente, señalar que los queretanos reflejaron su descontento con los temas que quedaron pendientes en el gobierno de Calzada, tal como la transparencia y rendición de cuentas; la seguridad, y sobre todo con la problemática del transporte público. Por ejemplo, en materia de seguridad, la ciudadanía hoy percibe asaltos con mayor frecuencia y la violencia ya está siendo parte del día a día en el estado. En cuestión del transporte público, éste se renovó con la actual administración, sin embargo la mejora no se sintió y hoy la mayoría de los queretanos perciben un mal y deficiente servicio. Es por ello que en el Partido de la Revolución Democrática estaremos al pendiente y colaboraremos en las acciones que provoquen en Querétaro un crecimiento en todos los ámbitos y para todos los queretanos. Como partido de oposición señalaremos los logros y las buenas decisiones de los gobernantes, pero también seremos críticos cuando creamos que los intereses de los queretanos se vean afectados. Seguiremos siendo la voz de los queretanos con el único objetivo de contribuir en la construcción de un estado más justo, igualitario, democrático y en paz. (EUQ 11)

QUE NO GANEN LAS GANAS

Por José Alfredo Botello Montes, Diputado federal y consejero nacional del PAN

Cada uno de los gobernantes tienen su estilo particular para designar a quienes serán sus colaboradores, reservándose hasta unos días previos a la toma de posesión para dar a conocer quiénes integrarían su equipo de trabajo, por lo que no es de extrañar que el gobernador electo Pancho Domínguez hubiera manifestado ante los medios de comunicación que dará a conocer su gabinete en el momento de la toma de posesión o a unos cuantos días del 1 de octubre. Con esto acalla las versiones de diversos corrillos políticos y espacios de opinión que, aduciendo “información de primerísimo nivel”, comienzan a asegurar o deslizar algunos nombres de quiénes podrían ser. Hay que recordar que hubo una propuesta de los organismos empresariales para los candidatos: que entregaran la lista de personas que les acompañarían en sus funciones, por lo que el candidato de la alianza PRI-Verde-PANAL y su homólogo del PT optaron por dar una terna. El anuncio del candidato tricolor y aliados trajo opiniones encontradas en distintos sectores, incluyendo el deslinde inmediato del Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Gilberto Herrera Ruiz, quien apenas unas semanas antes fue reelecto. Por su parte, el gobernador electo, Pancho Domínguez, se reservó los nombres de quienes están en su mente y lo acompañarán en su equipo de trabajo, a excepción de Juan Manuel Alcocer Gamba en el ámbito de las Finanzas del Estado, que por cierto llevó con éxito la administración de Paco Garrido, dejando en caja ni más ni menos que 3 mil millones de pesos para ser ejercidos de manera libre por la administración entrante, independientemente del correspondiente gasto corriente del cierre del ejercicio presupuestal. El otro nombre vertido por el próximo gobernante panista fue el de Juan Martínez Granados Torres, hombre discreto, profesional y de resultados, que en su larga trayectoria de la función pública, en su labor de Procurador General de Justicia colaboró para posicionar al estado dentro de los tres primeros lugares en materia de seguridad, y que en los seis años de estar separado de la función estatal logró el despegue de la licenciatura de Ciencias de la Seguridad Pública en la Universidad Autónoma de Querétaro, de la que en días recientes entregó ya su primera generación. Con estos dos colaboradores, los interesados en tomar su decisión en materia electoral acorde al equipo de trabajo que acompañaría al candidato en caso de resultar electo, se pudieron dar un norte de cómo previsiblemente estaría por conformarse el equipo del próximo gobernante, con personas con experiencia y probadas en la función pública. Esto, desde luego, sin descartar que en el gabinete se combine, además de la experiencia, la juventud y preparación de profesionistas que se han interesado por colaborar en la función pública, además de algunos otros que se han forjado en las trincheras ciudadanas y que podrían aportar en el ejercicio del gobierno. Desde luego, de aquí a la toma de posesión, mientras los corrillos y los analistas mediáticos estarán conjeturando, el gobernante estará tomándose su tiempo para decidir quiénes serán sus colaboradores y en su momento, y sólo en el momento de él, dará a conocer sus nombres. En tanto eso sucede, ya anunció también que el segundo fin de semana, que abarca el mes de agosto dará a conocer quiénes

MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2015

encabezarán los que dirijan formalmente el equipo de transición, y que no necesariamente serían quienes fuesen a colaborar en el gobierno, ni tampoco quienes necesariamente sean titulares de alguna de las responsabilidades del gobierno entrante. La cuenta regresiva empezará esos días de agosto, para el próximo primero de octubre acudir a la entrada de un gobierno, que tendrá el sello propio del gobernante en turno y que ha anunciado que será cercano con la gente y gestor en las instancias públicas y privadas para el bien común de los queretanos. (EUQ 11)

¿PENSIÓN AL DIPUTADO MARCO ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ?

Por Alicia Colchado Ariza, Presidenta de Desarrollo Comunitario para la Transformación Social.

Como todos los días los dos se levantaron antes de que el sol aclarara un poco la oscuridad de su casa. Con rapidez —toda la que le permiten sus adoloridas articulaciones— doña Inés prepara esmeradamente un rico y aromático café que, como todos los días junto con un pan de azúcar, será el único alimento que tendrán durante la mañana. Mientras, don Raúl termina de vestirse y arreglar un poco la habitación en la que viven. De manera casi automática se exigen puntualidad: igual que hace 40 años llegarán temprano a su trabajo, en el que recibirán unas cuantas monedas más, y eso les permitirá volver a comprar el pan de azúcar que desayunarán al día siguiente. Cuando eran jóvenes trabajaron incansablemente. Ella era una eficiente secretaria de una gran empresa que se declaró en quiebra, por lo que hubo que emplearse como obrera en una fábrica donde conoció a don Raúl. La pensión con la que se jubilaron difícilmente rebasa los mil 200 pesos mensuales, es decir, 40 pesos diarios, por lo que no pueden dejar de trabajar. Actualmente son empacadores en una tienda de autoservicio y cuando don Raúl no se siente mal, también apoya unas horas en el puesto de periódicos de la esquina. Con 70 años de edad, Inés y Raúl, morirán en pobreza y trabajando. En la etapa final de su vida no hay esperanza de un merecido descanso, producto de tantos años laborados. En el estudio Nacional de Salud y Envejecimiento del INEGI se reportó que al menos 10 millones de personas de 60 años o más padecen pobreza multidimensional. Además, según el Coneval (2012), el 10% de los adultos mayores viven en hogares que no tienen ingreso suficiente para la compra de alimentos. Pretendiendo ignorar esta realidad, los diputados aprobaron, en marzo del año pasado, que el gobierno federal se quede con el 3% de la cuota que el patrón aporta a cada trabajador para la vejez, es decir, que los actuales empleados en activo dejarán de recibir 3% de su salario al año, lo que implica un fondo de 34 mil millones de pesos, o sea, una reducción de 60% de las aportaciones al Infonavit. Por si esto fuera poco, aquí en Querétaro se cometió un abuso, cuando la LVII Legis-latura del estado, en una acción cínica e indignante, en sesión solemne aprobó la pensión vitalicia para el diputado Marco Antonio León Hernández, por la cantidad de 47 mil pesos mensuales, es decir 1,567 pesos diarios. El licenciado León Hernández ha sido diputado local en 3 ocasiones por 3 diferentes partidos. Habría que señalarle a él, y recordarle a la comparsa de diputados que aprobó ese robo al erario público de Querétaro, que el derecho a la jubilación surge de la tenaz lucha de millones de trabajadores en este país por conseguir mejores condiciones de vida, inspirados en la solidaridad trasgeneracional como la mejor prestación a las que se obliga a los dueños del capital para con sus trabajadores. Un diputado no es un asalariado, en todo caso el patrón es el pueblo. Ante este abuso señalamos claramente que ¡nosotros no lo aprobamos! Acudiremos al amparo en contra de un acto eminentemente inconstitucional, con el cual se sentaría precedente para que cualquier otro servidor público lo haga, y apelaremos a la memoria para no olvidar los nombres de estos funcionarios carentes de ética y compromiso social. 300 días sin ellos. ¡Siguen faltando 43! (EUQ 11)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2015

PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Volver a contar votos en Huimilpan, ordena el Tribunal Electoral

Ordenó el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) un recuento de votos en la elección municipal de Huimilpan.

En este Municipio había ganado Juan Guzmán Cabrera, del Partido Nueva Alianza. La resolución del Tribunal es porque de un total de casi 14 mil sufragios, la cantidad de votos nulos fue de 800 y de 500 la diferencia entre el primero y segundo lugar, que le tocó al PAN. La legislación electoral ordena que proceda el recuento de votos en un caso como este. La elección municipal fue impugnada por Acción Nacional.

Estos asuntos, que son los primeros en la historia comicial de Querétaro, deberán de ser atendidos con el auxilio de personal del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en las siguientes 24 horas, es decir, hoy.

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

1-2.

Ordena Tribunal recuento en Huimilpan; Panal ganó Tolimán

► Revierten magistrados el triunfo Verde

por **Patricia López Núñez**

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) determinó que el Partido Nue-

va Alianza (PANAL) ganó la elección de ayuntamiento en el municipio de Tolimán tras el recuento jurisdiccional que tomó en cuenta la votación de los paquetes electorales de las casillas que se robaron luego de la jornada electoral del 7 de julio pasado.

Antes de ordenar un re-

cuento jurisdiccional en el ayuntamiento de Huimilpan, que se realizará este miércoles desde las 9 de la mañana, el TEEQ cambió los resultados iniciales del Consejo Distrital de Tolimán.

Vea: **ORDENA... 2A**

Ordena Tribunal recuento en Huimilpan; Panal ganó Tolimán

VIENE DE LA PAGINA 1A

El conteo administrativo de la jornada, le daba el triunfo al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), pero este resultado se revirtió con base en una copia del acta de escrutinio y cómputo de los dos paquetes electorales robados.

En sesión pública, la magistrada Cecilia Pérez subrayó que esta decisión se tomó tras examinar los 21 votos que objetaron los partidos en Tolimán y luego de que se tomó en cuenta las copias de las actas que se levantaron en las casillas el día de votación, a las que se les concedió valor probatorio pleno.

Esto significa, dijo la magistrada electoral, que el robo de los dos paquetes electorales en ese municipio, no es suficiente para impedir el cómputo de los votos que se estableció en esas actas.

En el caso de Huimilpan los magistrados ordenaron un recuento jurisdiccional que tendrá que realizarse este miércoles 29 de julio, luego de que lo solicitó el Partido Acción Nacional (PAN) frente al triunfo del PANAL.

La magistrada presidenta del TEEQ, Gabriela Nieto Castillo, puntualizó que el recuento se llevará a cabo porque la diferencia entre el primero y segundo lugar

fueron 556 votos frente a los 803 votos nulos.

“La Ley Electoral establece que procederá el recuento jurisdiccional si la cantidad de votos nulos excede a la diferencia entre el primero y segundo lugar, en este caso se actualiza y es procedente”, subrayó la Magistrada.

Se trata de una diligencia en la que participará el TEEQ, con apoyo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y el personal del Consejo Distrital de Huimilpan.

Esto implica contar más de 14 mil votos y se espera que el proceso de recuento lleve unas doce horas, como sucedió con Tolimán.

Al TEEQ todavía le quedan por resolver alrededor de 20 medios de impugnación, entre ellos los que se refieren a partidos políticos que pretenden conservar su registro.

Sorpresivamente da TEEQ triunfo al Panal

» Esta resolución implicó que por primera vez se contaran casillas que habían sido robadas durante la jornada electoral. Nueva Alianza logró 74 votos en estos módulos

Diego Armando Rivera

RESOLUCIÓN

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro ordenó darle su constancia de mayoría a la fórmula de ayuntamiento del Partido Nueva Alianza (Panal), que compitió en el municipio de Tolimán y, además, ordenó un recuento jurídico en el municipio de Huimilpan.

En el caso de Tolimán, el recurso de apelación fue presentado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), aunque no se quedó con el triunfo, tal y como lo esperaba el secretario de organización de dicho partido, Ricardo Ramírez, quien la semana pasada dijo estar seguro de ganar en ese municipio.

Esta resolución implicó que se contaran las casillas 679 extraordinaria 1 y la 679 extraordinaria contigua 1, las cuales habían sido robadas durante la jornada electoral.

La magistrada Cecilia Pérez Cepeda consideró que las copias al carbón del acta de escrutinio que conservaron los partidos políticos, son prueba suficiente de los votos emitidos en esas urnas.

En estas casillas, el PRI recibió 70 votos, el Panal, 74, y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), 24; por lo que al sumar el total de votos obtenidos en el recuento jurídico, se estableció que el Panal obtuvo 2 mil 446 votos, el PVEM, 2 mil 406; y el PRI, 2 mil 380 sufragios.

Durante la extensa argumentación presentada por la magistrada, se solicitó revocar la constancia de mayoría emitida en favor del PVEM y se pidió expedir una constancia de mayoría a favor de la planilla formulada por el Panal.

“Ordenando, en consecuencia, que el Consejo Distrital, que en el término de 24 horas, contadas a partir de la notificación de la presente ejecutoria, expida las constancias de mayoría a los candidatos integrantes de la planilla postulada por el Partido Nueva Alianza”, señaló.

Los dos magistrados se manifestaron a favor de esta resolución, incluso Sergio Guerrero aclaró que no se debe tolerar una mancha de violencia en la elección; por el contrario, se debe garantizar el conteo de cada uno de los votos emitidos por los ciudadanos.

La magistrada presidenta, Gabriela Nieto Castillo, se refirió al asunto de Huimilpan, ante el cual explicó que se ordenó realizar un recuento administrativo sobre los votos emitidos para definir la fórmula de ayuntamiento que gobernará los próximos tres años este municipio.

Este acto legal deberá realizarse en un periodo no mayor a las 24 horas y en éste deberán participar funcionarios del tribunal y del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

“La diferencia de votos entre el primero y segundo lugar fue de 556, el total de votos nulos, de acuerdo al cómputo que llevó a cabo, fue de 803. En razón de que la Ley Electoral establece proceder al recuento jurisdiccional si la cantidad de votos nulos excede a la diferencia entre el primero y el segundo lugar, entonces en este caso se actualiza y es procedente”, señaló.

En total, se emitieron cerca de 14 mil votos en este municipio y la diferencia entre el primer lugar, el cual lo ostenta el Panal, y el segundo lugar, el cual tiene el Partido Acción Nacional (PAN), es de 3.7 por ciento.

Cambio electoral

Gana Panal tras el recuento de votos en Tolimán

**POR ENRIQUE ZAMUDIO
Y ARACELI TOVAR**

Noticias

En tanto que la autoridad electoral determinó, tras el conteo de votos en Tolimán, que el vencedor es el Partido Nueva Alianza, por 40 sufragios de diferencia, una capacitadora que participó en la jornada electoral del 7 de junio en ese municipio está amenazada de muerte, para que retire las denuncias que hizo ante la Fepade.

Los magistrados electorales resolvieron que el recurso de apelación presentado por el PRI, para el caso de la alcaldía de Tolimán, significó el recuento de dos casillas que habían sido reportadas como robadas durante los comicios.

En principio, el IEEQ había dado el triunfo al candidato del PVEM Martín Jiménez Ramos, pero tras el nuevo conteo Luis Rodolfo Martínez Sánchez (Panal) tuvo 40 votos más.

En este conflicto electoral, una de las capacitadoras recibió amenazas de muerte sobre ella y su familia, luego que el día



SE REVIRTIÓ el resultado en Tolimán tras el recuento de votos.

de la jornada electoral, sucedieron hechos históricos, casos de violencia y delictivos en una de las comunidades indígenas de Tolimán.

La capacitadora fue violentada para robarle las dos urnas y ante su denuncia a la Fepade,

los delincuentes, le piden que se retracte. Ricardo Gutiérrez Rodríguez, Consejero Electoral aseguró que las personas que se robaron las urnas están plenamente identificadas.

Tras recuento, Tolimán será para el Panal

Ordena TEEQ además, conteo "voto por voto" en Huimilpan

POR ENRIQUE ZAMUDIO
Noticias

El pleno del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) ordenó quitarle el triunfo electoral al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el municipio de Tolimán, además de realizar un recuento "voto por voto" en la alcaldía de Huimilpan, municipio de la zona metropolitana de Querétaro, en la que había obtenido la victoria el candidato neoaliancista, Juan Guzmán Cabrera.

Durante la sesión de este martes, los magistrados electorales resolvieron que el recurso de ape-

lación presentado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), para el caso de la alcaldía de Tolimán, significó el recuento de dos casillas que habían sido reportadas como robadas durante la jornada electoral del pasado 7 de junio.

En principio, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro había dado el triunfo al candidato del PVEM a la alcaldía de Tolimán, Martín Jiménez Ramos, con 3,369 votos; sin embargo, después del recuento ordenado por el TEEQ, el aspirante verdeecologista registró 2,406 sufragios.

A su vez, el aspirante del

Partido Nueva Alianza (PANAL), Luis Rodolfo Martínez Sánchez, había logrado 2,331 votos en el primer conteo, mientras que en el segundo registró 2, 446 sufragios, es decir, 40 votos más que su más cercano competidor.

"Tomando en cuenta el resultado anterior, y al haberse modificado la posición obtenida por cada uno de los candidatos independientes y partidos políticos contendientes en la elección de ayuntamiento de Tolimán, Querétaro, lo procedente es, primero, revocar las constancias de mayoría expedidas por el Consejo Distrital a favor de la planilla postulada por el Partido Verde Ecologista de México", dijo la magistrada Cecilia Pérez Cepeda.

Pérez Cepeda agregó que esta determinación ordena, en consecuencia, que en el término de 24 horas se expida las constancias de mayoría a los candidatos integrantes de la planilla postulada por el Partido Nueva Alianza.

En el caso del ayuntamiento de Huimilpan, esta magistratura ordenó un "recuento administrativo", ya que la diferencia entre el primer y segundo lugar es menor a los votos nulos registrados, por lo cual, y de acuerdo a lo establecido a la Ley Electoral del Estado de Querétaro, es procedente un recuento de los sufra-

"La diferencia de votos entre el primero y segundo lugar fueron 556; el total de votos nulos, de acuerdo al cómputo que llevé a cabo fue de 803. En razón de que la Ley Electoral (del Estado

de Querétaro) establece proceder al recuento jurisdiccional si la cantidad de votos nulos excede a la diferencia entre primero y segundo lugar, entonces en este caso se actualiza y es procedente", indicó la magistrada presidente, Gabriela Nieto Castillo.

El resultado arrojado en un principio por el IEEQ había dado el triunfo al candidato turquesa, Juan Guzmán Cabrera, quien había obtenido 4,209 votos, frente a los 3,663 sufragios que logró la candidata del Partido Acción Nacional (PAN), Cristina Heinze Elizondo.

El recuento, a realizarse en un plazo no mayor a 24 horas a partir de la notificación del tribunal, deberá realizarse con la presencia de funcionarios tanto del TEEQ, como del propio IEEQ.